

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, y la Unidad de Servicio Social, con fundamento en los artículos 12 fracción III, 13 fracción XII, 14 fracción IX y 35 del Reglamento del Servicio Social del Estado de México, así como los numerales 7.2 y 7.2.1 inciso j), de las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Servicio Social Comunitario,

otorgan la presente

Constancia

a

IRVING MONCADA LUCIO

de la carrera de

INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES

de la institución educativa y con C.C.T.

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIOS DE CHALCO C.C.T. 15EIT0010J

Por haber prestado su Servicio Social en el:

PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO

en

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHALCO

Durante el periodo

Registro Estatal de Servicio Social

24 DE ABRIL A 24 DE OCTUBRE DE 2017

1517-2717-B

Para los efectos procedentes, se extiende la presente constancia en

CHALCO, ESTADO DE MEXICO A 25 DE OCTUBRE DE 2017

retaría de Educación

Titular de la Unidad de Servicio Social

Lic. Edgar Daniel Sánchez Balderas Director General

Por la Instituc

vied a Superior y Superior

Techológico de Estud